"PARA DIGITALIZAR"

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACIMPORT S.A...

En cumplimiento de mi atribución de Comisario Principal de MACIMPORT S.A., presento a la Junta General de Accionista, mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1999, terminado al 31 de Diciembre, que resume, así:

a.- He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1999 y correspondiente Estado de resultado por el período terminado en fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas, legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados financieros, incluye tambien la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

c.- En mi opinión, los Estados Financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

d.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por MACIMPORT S.A., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. #321 de la Ley de Companías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto proporcionarlo.

09 JUN 2000 RSF 60

Atentamente,

WALTER MORA BOHORQUEZ
Comisario Principal